

## **NOTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA**

### **BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DE LA PENSIÓN**

Su cooperación en el proceso de ejecución de la pensión alimenticia puede ser valiosa para usted y su hijo, ya que puede dar lugar a los siguientes beneficios:

- Encontrar al progenitor no custodio;
- Establecer legalmente la paternidad de su hijo;
- La posibilidad de asegurar pagos de manutención y/o cobertura de seguro médico; y
- La posibilidad de que usted y sus hijos obtengan derechos a futuras ayudas del seguro social, veteranos u otros beneficios gubernamentales, o establezcan derechos de herencia.

### **¿QUÉ SE ENTIENDE POR COOPERACIÓN?**

La ley exige que coopere con el Estado para conseguir la manutención que se le debe a usted y a los hijos para los que solicita TANF o SNAP, a menos que tenga un motivo justificado. Al cooperar con el Estado, se le puede pedir que haga una o más de las siguientes cosas:

- Nombre al progenitor de cualquier niño para el que solicite o reciba beneficios de TANF o SNAP y proporcione la información necesaria para ayudar a encontrar al progenitor;
- Ayuda para establecer legalmente la paternidad, si su hijo ha nacido fuera del matrimonio;
- Ayudar a obtener el dinero y/o la manutención médica que se le debe a usted y/o a los niños que reciben asistencia;
- Acudir a la oficina local de ejecución de la manutención o al juzgado para firmar papeles o dar la información necesaria;
- Someterse a pruebas genéticas.

### **¿CÓMO Y CUÁNDO PUEDE INVOCAR UNA CAUSA JUSTIFICADA?**

Usted puede solicitar una excusa justificada para no cooperar si cree que la cooperación no sería lo mejor para usted o para su hijo. Debe aportar pruebas que justifiquen esta alegación. Si desea invocar un motivo justificado, debe comunicárselo al trabajador de manutención infantil. Puede hacerlo en cualquier momento en que considere que tiene una buena razón para no cooperar. Si se determina que usted tiene una causa justificada para no cooperar, el personal de manutención infantil puede seguir intentando establecer la paternidad, si es necesario, y cobrar la manutención si determina que puede hacerse sin riesgo para usted.

### **ASIGNACIÓN DE APOYO**

Como condición para tener derecho al TANF, se le exige que ceda al Estado sus derechos a la manutención de los hijos. La ley específica que usted ha hecho la cesión cuando acepta los beneficios del TANF. No utilizaremos los pagos de manutención para determinar la cantidad de sus beneficios TANF siempre y cuando usted fuera elegible si se contara el dinero. Debe pagar al Departamento de Servicios Humanos de Mississippi cualquier dinero que le entregue directamente el progenitor no custodio por cualquier motivo tan pronto como lo reciba.

Para recibir los beneficios de SNAP, el progenitor o la persona que ejerza la patria potestad de un hijo menor de 18 años que tenga un progenitor sin custodia debe cooperar con la manutención de los hijos. Si el progenitor legal está en el hogar, debe cooperar con sus hijos. Si no hay ningún progenitor legal en el hogar, el familiar adulto que ejerza la patria potestad debe cooperar. Si no hay ningún familiar adulto, usted o la persona identificada como que actúa en lugar del progenitor debe cooperar con la manutención de cualquier hijo que tenga un progenitor no custodio. Cualquier manutención infantil recibida debe ser reportada a su trabajador de elegibilidad para propósitos de elegibilidad de SNAP, y será redirigida al Departamento de Servicios Humanos de Mississippi.

### **RECUPERACIÓN**

El monto de sus beneficios TANF y el transporte recibido del Programa de Trabajo TANF, y cualquier pago de dinero no recuperado recibido por usted en el pasado se retendrán de sus cobros actuales de manutención infantil. Si sobra

dinero después de la recuperación del TANF, la División de Operaciones de Campo, Manutención de Menores contabilizará el dinero restante en su tarjeta de débito Mississippi Debit Mastercard.

El traspaso de la manutención de los hijos permite que una parte de la manutención de los hijos recaudada por el MDHS se entregue al progenitor con la custodia en lugar de ser retenida por el gobierno. En Mississippi, se entregarán hasta 100 dólares de la manutención infantil recaudada al progenitor custodio para las familias que reciben ayuda del TANF y en las que el progenitor custodio tiene una orden de manutención infantil establecida.

### **FALTA DE COOPERACIÓN**

Su solicitud de TANF será denegada si no coopera y no tiene una causa justificada. Si ya está recibiendo TANF, se cerrará su caso. Usted no será elegible de nuevo hasta que su cooperación o buena causa sea verificada por el departamento de manutención infantil.

En el caso de los beneficios de SNAP, si la persona responsable no coopera con el departamento de manutención de menores sin causa justificada, será descalificada de SNAP. Los ingresos y recursos de la persona descalificada seguirán contando a la hora de determinar los beneficios. Los niños y los demás miembros de la unidad familiar pueden seguir teniendo derecho.

Indique a continuación el nombre de cualquier niño para el que solicite o reciba TANF o SNAP y el nombre de los padres o presuntos padres del niño.

| <u>NOMBRE Y APELLIDOS<br/>DEL NIÑO(A)</u> | <u>PROGENITOR(ES) AUSENTE(S)<br/>SUPUESTO PADRE</u> | <u>FECHA DE<br/>NACIMIENTO DE<br/>LOS PADRES</u> |
|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| 1. _____                                  | _____                                               | _____                                            |
| 2. _____                                  | _____                                               | _____                                            |
| 3. _____                                  | _____                                               | _____                                            |
| 4. _____                                  | _____                                               | _____                                            |
| 5. _____                                  | _____                                               | _____                                            |

☐ No deseo colaborar con la Ejecución de la Pensión Alimenticia.

**He leído y entiendo mis derechos y responsabilidades en relación con el cumplimiento de los requisitos de manutención infantil para TANF y SNAP. Entiendo que es mi responsabilidad explicar estos requisitos a los cuidadores de otros niños en mi caso.**

Firma \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

☐ Se explico el formulario MDHS-EA-941.      ☐ Copia entregada al solicitante/beneficiario.

☐ El solicitante/beneficiario se negó a firmar el formulario MDHS-EA-941, Notificación de ejecución de manutención infantil.

Firma del Trabajador \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_